

483

Lima, 17 de octubre del 2016.

OFICIO N° 154-2016-BRO/CR-PERU.

Señor:

BIENVENIDO RAMIREZ TANDAZO

Presidente de la Comisión Agraria

Presente.-



De nuestra distinguida consideración:

Habiendo tenido conocimiento que la Opinión Técnica del Ministerio de Agricultura y Riego acerca del Proyecto de Ley N° 274-2016-CR, ha sido ingresado a la Comisión que usted preside el día 14 de octubre del presente año; los Congresistas de la República solicitamos lo siguiente:

- Que la Opinión Técnica del Ministerio de Agricultura y Riego sea considerada en el predictamen del proyecto de ley N° 274-2016-CR.
- Que se haga de conocimiento público la Opinión Técnica del Ministerio de Agricultura y Riego a todas las Juntas de Usuarios de Agua a nivel nacional.
- Se **RECONSIDERE** la votación del predictamen del proyecto de ley N° 274-2016-CR, visto en la Comisión el día 11 de octubre del 2016, por las razones expuestas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente;

BENICIO RIOS OCSA
Congresista de la República
SERGIO DÁVILA VIZCARRA
Congresista de la República
HORACIO ZEBALLOS PATRÓN
Congresista de la República
HUMBERTO MORALES RAMÍREZ
Congresista de la República

Votado en
Sesión 18 Octubre
Archivos

1910

1910